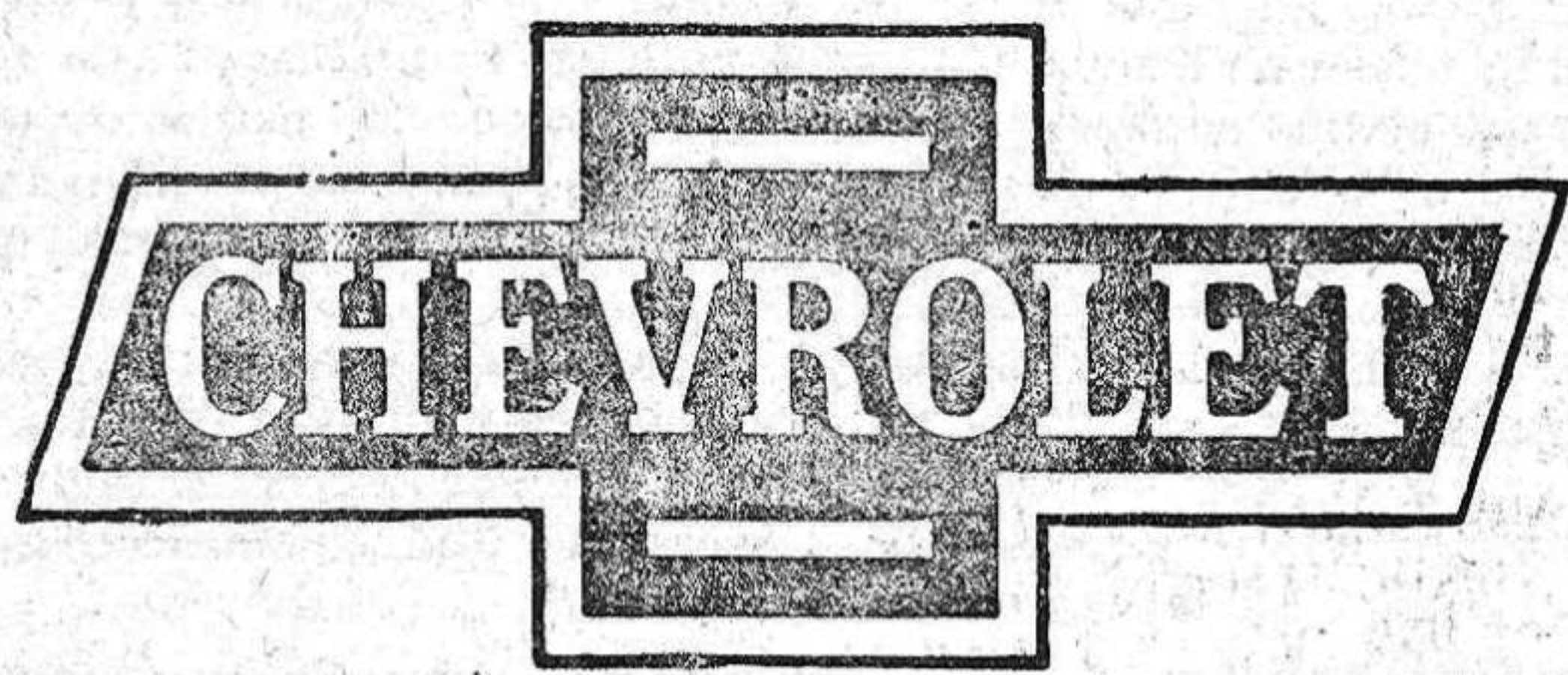


A. R. VALDESPINO Y HERMANO

JEREZ DE LA FRONTERA
AMONZILLADO INOCENTE:—XEREZ QUINA

Estas especialidades no se sirven a granel
Nuestro XEREZ QUINA no es el más barato pero sí el mejor

Nueva Agencia del



SORIA

Acaban de recibirse los nuevos modelos, con grandes reformas, particularmente en el *Chasis Camión* que viene con *Cuatro Velocidades y Freno* a las cuatro ruedas. Los coches preferidos por el público e indispensables a todo industrial. Se facilitarán seguidamente precios y condiciones a todo el que lo solicite.

En esta nueva Agencia encontrará *Piezas de Recambio* y personal experto para todo cuanto pueda necesitar.

CONCESIONARIO PARA TODA LA PROVINCIA

PEDRO HERGUETA, Calle de Ruiz Zorrilla, 1 SORIA

Automóviles de alquiler

Gran servicio en coches de Lujo y Omnibus

Siempre precios económicos.

Gabriel Liso

Nunancia, 2.—SORIA Teléfono, 122.

Dirección telegráfica «AL TOMÓVILES»

CUESTIONES DEL MOMENTO

¡Hasta los presos!

Muchos días hacía que veníamos recibiendo repetidas quejas de que el pan en la ciudad se vendía, sino en todos, en varios establecimientos, con falta de peso.

Visado por la censura.

como presos reciben, vienen observando una gran falta de peso en el pan que se les suministra, y como esto representa para ellos una disminución de aquél exiguó socorro, se han visto precisados a dirigirse al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, quejándose de lo que les ocurre y rogándole que se ponga término al intolerable abuso.

¡Hasta los presos!

Creían los infelices que solamente a ellos les ocurría lo que denuncian a nuestra primera autoridad civil, pero pueden tener el consuelo de que lo mismo que ellos se quejan, pueden quejarse la mayoría de los que vivimos aquí. Desde luego confían en que su denuncia será recogida y nosotros firmemente creemos que no solamente atendida sino sancionados, los denunciados, pues no en balde se han dirigido al Sr. Marqués de Vista Alegre

Y se va a dar el caso, que los pobres reclusos, impelidos por la necesidad, van a conseguir que se ponga término a un abuso, que no solamente a ellos, sino a todos perjudicaba grandemente, ya que contribuye al encarecimiento de la vida, de por sí difícilísima.

Bésame usted en seguida.

Jueves, Teatro Principal.

El domingo próximo en el Teatro Principal se pasará la cinta española

El Piluelo de Madrid

por el célebre Pitusín y la Romerito. Completa.

COLABORACIÓN ESPONTÁNEA

Pro Castilla.

Mi corazón ensangrentado con vuestra luz habeis sanado y lentamente habeis curado con vuestro ardor y vuestra fé; yo, en mi ceguera, no sabía que en este mundo existía, en esta tierra de hidalguía un nuevo amor que yo ignoré.

Desengañado, yo me acojo, y avergonzado me recojo con valentía y con arrojo bajo la Ley de la Verdad, que es la hidalguía de Castilla la que la rige a maravilla y que con ella sube y brilla con su viril fastuosidad.

Tierra de príncipes y reyes, bravos varones, que sus leyes hacen que cumplan otros reyes, sin atreverse a protestar; que aspira a alzarse hacia los cielos, y que al ceñirse en sus anhelos sabe elevarse de los suelos y darse a todos a respetar.

Son los leones castellanos, los campesinos, los villanos, los que nos dan pechos y manos para poderla trabajar; los poderosos caballeros que con sus fuerzas y dineros y que mandando a sus pecheros saben Castilla gobernar.

Es el artifice de espadas, el que nos brñe las celadas dándolas pronto terminadas para marchar a guerrear; y el sabio oculto entre sus libros viendo a los hombres oprimidos por contemplarles redimidos se pone alegre a trabajar.

El pordiosero mendigante que al verlo el mundo ir adelante y al ver su porte y su talante todos se quieren de él burlar, también defiende a su Castilla, y su cantar de maravilla—que desentona en su ropilla—hace a su tierra respetar.

También el Cid con sus proezas la Dulcinea en sus ternezas, y D Quijote en sus destrezas dieron gran brillo y esplendor, de esta Castilla de troveros, de grandes damas y guerreros y de valientes caballeros que la enaltecen con amor.

Y hasta en las justas y torneos, y hasta en los locos devaneos, y los ardientes escarceos que aquí en Castilla es proverbial se ve el donaire y la majeza y la famosa gentileza que con soltura y con largueza gastan sus hombres sin igual.

¡A esta Castilla, castañanos, puesto que somos como hermanos hay que ofrendarla nuestras manos todos a una con valor! ¡y hay que gritar con claro acento y sostener con urdimiento, sin que se diga ni un lamento! ¡Su grande nombre y valor!!

Arturo Cabeza D'Amada.

De Administración

Rogamos a cuantos señores tengan en descubierto un año o más por suscripción en este periódico se sirvan ponerse al corriente.

Para ello pueden utilizar el giro postal, o el envío de sellos de correos.

Nuestros suscriptores en la Argentina deberán enviar el importe de sus recibos a don Andrés Nuño, presidente del «Centro Soriano» de Luján, calle Franci 35, por ser este señor el único autorizado para realizar dichos cobros.

Bibliografía

«LEGISLACION, JURISPRUDENCIA Y BIBLIOGRAFIA» sobre el *CODIGO CIVIL*, por D. Pedro Calvo y Camina Vocal de la Comisión general de Codificación y Presidente jubilado de la Audiencia provincial de Madrid. Madrid, 1928. Editorial Reus. Clases: Preciados, 1. Libros: Preciados, 6. Biblioteca jurídica de autores españoles y extranjeros. Volumen LXX. Un volumen de 959 páginas, 20 pesetas en Madrid y 20,50 pesetas en provincias.

El ilustre autor de este importante y necesario libro expone el índice de artículos doctorales, legislación promulgada, sentencias publicadas y consultas jurídicas evacuadas en las más importantes Revistas españolas, siguiendo el orden de los artículos del Código civil hasta fines del año 1926 en orden cronológico con indicación de las páginas y Revistas donde los textos íntegros se encuentran.

Tan notable labor sintética para el jurista ha sido recibida con general aplauso y está llamada a obtener un franco éxito, revelado en su autor un conocimiento de las necesidades del Magistrado, y Abogado en ejercicio.

CURIOSIDADES

PENSAMIENTOS

La necesidad nos libre con frecuencia de cometer necesidades.

Tanto entre los hombres como entre las mujeres no son lo más necios los que obran más neciamente.

Divagar; no hay cosa más agradable ni más útil.

En un entierro fastuoso, los únicos seres que parecen tener conciencia clara de la grave solemnidad del acto y se abstienen de murmurar del difunto, son los caballos.

No te cases con mujer altanera y habladora aunque te encante y maraville su hermosura.

No te sientes donde te digan rate, sino donde te digan acérate. No comas con quien no te mantenga y te afrente.

REFRANES

Buen ejemplo y buenas razones avasallan los corazones.

Ni tras porcal ni tras seto digas tu secreto.

El alumbrado de París

La organización del alumbrado público en París se remontó al año 1661. Por privilegio del rey, señor Laudati de C'raffe se obligó a crear una compañía de portavelas de alquiler. Las velas eran de una libra y media de buen acero m' rilla, marcadas con las armas de la villa de París y divididas en diez partes pagándose por cada una de estas partes que se consumiera, diez sueldos.

Poco después el teniente de policía La Reyne estableció el primer alumbrado fijo: una linterna provista de una vela encendida en cada extremo de la calle, otras en el centro.

Luégo tras las bujías vinieron los quinqués, el petróleo, el gas y por último, la electricidad.

Cerveza del Norte

Es la mejor.

¡HAY QUE QUITARSE EL SOMBRERO ANTE EL INSUPERABLE APERITIVO QUINA-CALA



FRANCISCO DE CALA - JEREZ DE LA FRONTERA

JEREZ - QUINA - CALA

El VINO DE QUINA CALA, siendo Vino de Jerez con Quina calisaya, preparado según una fórmula del médico que subscribe, constituye un poderoso

APERITIVO, TÓNICO Y RECONSTITUYENTE

Indicado en la anemia, clorosis, debilidad general, neurastenia, convalecencia de enfermedades graves, fiebres infecciosas y principalmente en las fiebres palúdicas.

Tomado con agua resulta un excelente refrigerante, muy utilizable en los países cálidos como bebida usual.

Firmado:
Dr. Alvarez Antón

Pida usted siempre un QUINA-CALA, en Hoteles, Balnearios, Casinos, Cafés, Bares, Confiterías, Colmadors, etc.

La Cervecería del Norte (S.A.) BILBAO

Lo dice el público: **La cerveza del Norte, Clara y Munich, negra es la mejor.**

Esta insuperable marca se halla de venta en todos los establecimientos.

PEDIDOS PARA SORIA Y SU PROVINCIA AL DEPOSITARIO Y REPRESENTANTE EXCLUSIVO
MARCELO REGLERO SORIA

Pescaderías Reglero. Despachos: Cuadernos núm. 78.- Plaza de Abastos, cajón núm. 11.

Siempre precios baratos.-Siempre género del día.

Venta diaria de toda clase de pescados procedentes de los principales puertos del Cantábrico.

LAS PESCADERÍAS DE CONFIANZA

En REGREO.-Café de Doroteo Velasco.
CALLE DEL MARQUÉS DEL VADILLO.-SORIA

Insuperable CAFE EXPRES y CORRIENTE obtenido con la potente máquina marca «Drina» para ambas clases. —Cervezas y licores; Vermouth. Previo aviso se sirve a domicilio.

Grandes almacenes de Maderas

SERRERÍA MECÁNICA

Cemento, Yeso, Teja y Ladrillo

VINOS AL POR MAYOR
(Previo aviso se sirve a domicilio).

Exportación a provincias con camiones de la Casa.

Domingo Modrego

Tejera, 32. SORIA Teléfono, 41.

Academia especial de Corte moderno y confección para señoras y señoritas, dirigido por la profesora doña **Guadalupe de la Mata**

En esta Academia se corta y confecciona toda clase de prendas, desde la canastilla de recién nacido, hasta la levita sastre para señora. Estando facultada para dar títulos.

Admité cuantos encargos se le hagan. —Numancia, 6, 1.º, Soria

La mejora de la semilla en la provincia

Por los Agricultores

IV

Condiciones físicas de las diversas zonas de la provincia para el cultivo de cada especie y variedad de trigo.

A los efectos que se indican en el presente epígrafe, la provincia de Soria se divide en las tres zonas siguientes:

1.ª Situada en la parte Norte de la provincia, dentro del ángulo formado por la línea quebrada San Leonardo-Soria-San Pedro Manrique; caracterizada por ser zona húmeda, de altura, y formada geológicamente por arcillas y pudingas del cretáceo medio e inferior. En esta zona está indicado el cultivo del trigo tremesino y también del Rieti, en sus partes más cálidas.

2.ª La situada al sur de la línea Cihuela-Almarail-Almazán-Burgo de Osma-Fuente Armeigil; caracteriza la por clima más seco y menor altitud que la anterior. Sus terrenos correspondan, en su mayor parte, a Arcillas y Calizas del viógeno; también existen manchas de diluvial, lías y triás.

Esta es la zona que proporciona los trigos de más fuerza o gluten. En ella vegetan muy bien el «canal de Castilla de Robledo», «Hembra de Matanza» y «Negriño». Creemos que al lado de estas variedades debería ensayarse la introducción del famoso «Catalán de Monte» que según ya hemos dicho se cultiva en otra zona de la provincia quizás menos apropiada que esta para su cultivo.

En algunas tierras muy sueltas, impropias para las variedades anteriores se cultiva con buen éxito Colorado.

3.ª A esta corresponde el resto de la provincia, limitado al Norte y Sur por las dos zonas anteriores. Abundan en ella los terrenos sueltos del terciario y diluvial y manchas calizas secundarias, alternando con terrenos fuertes. En cuanto a clima, puede considerarse intermedia entre las otras dos zonas.

El trigo «colorado» abunda en sus tierras de poca fertilidad, la «tusetá» en las hondonadas fértiles y la «hembra» en las tierras sanas.

El trigo «catalán de monte» empieza a introducirse ahora con buen resultado, según ya hemos dicho por algunos pueblos de esta zona (Cardejon, La Alameda, Jaray, etc.)

En las dos últimas zonas hay pequeñas vegas muy frescas que son adecuadas para el cultivo del trigo «redondillo» ó «truco», «Marquis» y «multiple» no vegetan bien en esta provincia.

TEATRO Principal.

Festivales benéficos

El viernes último, se celebraron en este teatro en la tarde y la noche los festivales benéficos que había organizado nuestro dignísimo Delegado de Hacienda D. Ramón Sopranis a favor del Colegio de Huérfanos de los funcionarios del Cuerpo de que es Jefe en nuestra provincia.

En todos los aspectos constituyeron un gran éxito pues si bien el Sr. Sopranis llevado de su gran altruismo y cariño hacia la benéfica Institución, se impuso molestias sin cuento dirigiendo con gran maestría la comedia que se representó, el público soriano demostró que cuando se hace un llamamiento a su caridad no se hace en balde sino que siempre responde y así lo hizo llenando nuestro principal Coliseo.

Fue puesta en escena la tragicomedia grotesca en tres actos y en prosa original de D. Carlos Arniches titulada «La locura de D. Juan» obra en la que lo mismo se da la parte comica que hizo las delicias del público como la sentimental y hasta dramática que le produce sensación y espera con impaciencia la terminación que en manera alguna se puede vislumbrar en ninguno de los dos primeros actos.

Muy ligeramente daremos a conocer el argumento de la comedia, don Juan, es un pobre hombre que careciendo de voluntad, soporta resignadamente el dominio de su mujer y de su hija y la tiranía de su madre política su reditiándose a sus caprichos, sosteniendo «un tren» que no pueden llevar y que necesariamente les conduce a la ruina y al descrédito de no prestarle su apoyo un especialista en enfermedades mentales, antiguo amigo del protagonista.

Para poner término a esta situación, el alienista hace ver a la caprichosa familia que el Don Juan esta amagado de ataques de locura agresiva en cuanto se le contrarie en algo y aconseja a su amigo que demuestre gran energía y entereza y que se verá obedecido por cuantos le rodean.

Esta farsa da lugar a una porción de situaciones cómicas, pero a ellas pone término el gran pesar que produce al loco simulado, el que su hija, que es su gran cariño le huya por el terror que la inspira el estado de su padre y de aquí nacen escenas dramáticas, sentimentales, trazadas de mano maestra.

Termina la obra acarándose todo, aceptando cada uno la verdadera situación que debe tener y resignándose la niña a aceptar por esposo a un médico en ciernes desdichado por un caballero de industria, que acompañado de otro socio, y creyendo que la fantástica posición del primer acto, es real, propone a la familia negocios fabulosos que solo existen en su quimérica imaginación, para apoderarse del dinero que creen posee el cabeza de familia.

No como aficionados, sino a la altura de verdaderos profesionales estuvieron todos.

Paz Ballenilla y María Rebollar, en sus difíciles papeles de «Regina» y «Mariana», hija y esposa de don Juan, respectivamente, con decir que si podían superarse se superaron a otras veces en que se destacaron como verdaderas artistas, habremos dicho todo.

Conchita Pérez hizo una madre política que cuando pasen los años si llega a serlo, compadeceremos al que pueda ser su hijo político, si se pronuncia como lo hizo en la obra.

Pilar Moreno, Elvira Polo y María Alonso, doncellas y cocinera de la casa, como para trastornar el juicio a los señoritos; además de muy bien, guapas, guapas de veras.

De ellos José Ballenilla, hizo un genial D. Juan, pues en las difíciles situaciones de su tornadiza figura, rayó a gran altura, y Cipriano Ruiz hizo un doctor especializado en enfermedades mentales, tan bien hecho que no dudamos que ha pasado por esta clase de clínicas para especializarse.

El medióculo en ciernes Luis Bascuñans, muy disreto en su difícil y sentido papel y también Tomás Santa Cruz y Jaime Montero representando los caballeros de industria que con mentiras sin cuento tratan de expoliar al prójimo.

Alvaro Recio demostró que lo mismo es un buen funcionario que un criado de casa grande, que si la otra noche lo hubiera visto uno de nuestros próceres, desde luego que intenta llevárselo, pues a la perfección ejecutó las difíciles órdenes que se le daban; Enrique Alonso también estuvo bien en su emboldado de chófer.

Todos fueron justamente ovacionados y el público hizo que repetidamente en cada uno de los actos fuera levantado el telón.

También prestaron su decidido concurso y cooperación D. Eduardo de Obregón, D. Arístarco Alonso y nuestro compañero D. José María Sanz.

Terminada la comedia la señorita María Bascuñans cantó magistralmente la Peonía de la Zarzuela La Marchenera y el tango titulado «Maula» siendo justamente ovacionada.

Conchita Pérez se reveló como una cantante de altos vuelos, pues la canción «Princesita» y el dúo «Amor y olvido» le sacó un excelente gusto y una voz fina, bien timbrada y de gran extensión.

En una palabra una verdadera cantante. También vió premiado su excelente trabajo con una grande y prolongada ovación.

Paz Ballenilla puede calificarse como una gran cancionista pues en este difícil arte hace verdaderas creaciones, en su primer dúo con Bandoneón recibió una gran ovación pero donde hizo que se desbordara el entusiasmo del público

fué al cantar el schotis «El Mantón» en lo cual hizo reconocer a todos que lo mejor de la Nación lo que más llama la atención, lo que más causa sensación y lo que es de Madrid, sin discusión, lo más castizo, y más chulón es el mantón.

Y no podía menos de reconocerse así, dado el magnífico mantón de Manila que lucía con gran garbo y la exquisitez con que ella lo manejó y el gusto con que interpretó la graciosa musiquilla que coreamos todos.

Este dúo fué ejecutado repetidas veces.

La hija de nuestro querido director, Carrerita Reglero, que dados sus pocos años a poco si se la divisa al salir por las calles su airoso y ligero cuerpillo, cantó con verdadera intención los dúos «La Cir. a», «el apache» «La Quiteria» y «Mi mocosa», reválendose como una verdadera artista, pues ha sabido copiar a la perfección hasta los gestos y acción de aquellas coupletistas que en el mismo escenario cantaron estos dúos; el público premió la labor de la pequeña artista con largas y prolongadas ovaciones.

Puso hermoso y brillante color a este simpático festival la ejecución del coro de la zarzuela «La Parranda» que ejecutaron las señoritas Paz Ballenilla, María y Purificación Bascuñana, Asunción Martínez, Carmen Granados, Elvira Polo, Pilar Alonso, Conchita Pérez, María Rebollar, María Alonso y Mercedes Ballenilla.

No sabemos qué admirar más, si la belleza de las huertanas, sus magníficos y bien presentados vestidos, o el gusto con que se cantó el coro, pues de la belleza de las huertanas no hay para qué hablar.

Así lo reconoció el público que con sus prolongadas ovaciones hizo que el coro se cantara varias veces.

A instancias del público José Ballenilla ejecutó el dúo «La Risa» siendo muy grande la ovación que recibió.

De propósito dejamos al director de la parte musical don Bernardo García Ballenilla para citar en último lugar, su genio musical, hizo que este festival pueda calificarse como uno de los mejores que se han celebrado en Soria y la orquesta que dirige le dió gran realce y brillantez.

Lástima que con los elementos de que disponemos, no esté constituido en nuestra capital un Centro Artístico, que desde luego no desmerecería nada de las agrupaciones de esta clase que existen en otras capitales, el de la nuestra podría calificarse de primer orden.

Reconocemos que el Ilmo. señor Delegado de Hacienda de nuestra provincia se impuso molestias sin cuento, hasta sacrificio, dirigiendo los numerosos ensayos celebrados a los que fué el primero en llegar, pero satisfachísimo puede estar del éxito obtenido, pues se ha puesto de manifiesto el cariño, el respeto y la alta consideración que se le tiene en Soria.

Su altruismo lleva a la Caja del Colegio de Huérfanos de Hacienda una importante cantidad y a las numerosas felicitaciones que recibe puede unir la nuestra tan cariñosa como sincera.

J. M. S.

Se publica lunes y jueves.

TARIFA DE PUBLICIDAD

Para comunicados y remitidos rigen en este periódico los precios siguientes: línea del cuerpo 12, 0'60 pesetas; id. del 10 0'40, id. del 8, 0'30. En los comunicados de ley por cada línea que exceda del espacio correspondiente al duplo de los precios anteriores.

Publicidad financiera, 0'80 línea.

E. QUELAS DE FUNERAL

En primera o segunda plana. A dos columnas, 10 pesetas. — A tres id. 15

ANUNCIOS:

En primera plana.

De una a cuatro líneas 2'00. Línea del cuerpo 8, 0'25. — Línea del cuerpo 10, 0'30. — Línea del cuerpo 12, 0'35.

En segunda o tercera.

De una a cuatro líneas, 1'50. Línea del cuerpo 8, 0'25. Línea del cuerpo 10, 0'30. — Línea del cuerpo 12, 0'25.

En cuarta plana precios especiales.

Noticias

Enhorabuena.

Nuestro buen amigo y paisano el joven telegrafista de Fraga don Feliciano Mozas Alfonso, ha contraído matrimonial enlace con la bella señorita Pilar Calvo.

Deseamos a los nuevos esposos eterna luna de miel.

Enfermo

Se halla de consideración el joven e inteligente artista albañil de esta ciudad Escolástico Millán al que deseamos el más breve restablecimiento.

Puesto en libertad

Ha sido puesto en libertad Lucas Hernández conocido por el Feo, por no resultar cargo alguno contra él en el hurto de efectos, a D. Francisco Sanz de que damos cuenta en nuestro número anterior.

Este señor que fué detenido por el su puesto hurto se hallaba trabajando en su oficio de albañil, en la citada casa; y se ha comprobado que nada tiene que ver con el hurto de referencia de lo que nos alegamos.

Final de un novenario.

Ayer dió fin la solemne novena que las Hijas de María han dedicado a su excelsa patrona la Inmaculada Concepción.

Durante su transcurso el notable orador sagrado Padre Palacios pronunció bellísimas oraciones que fueron muy del agrado de los numerosos fieles que todas las tardes han ocupado totalmente la iglesia de Nuestra Señora La Mayor.

También ha sido admirado el coro de Hijas de María compuesto por bellísimas señoritas que durante el novenario ha interpretado con gran éxito notables composiciones de afamados maestros.

Felicitemos a la Asociación de Hijas de María y a su digna presidenta Srta. Canalejo.

Inspección de Tribunales

Llegó a nosotros la noticia de que se estaba realizando una visita de Inspección en el Juzgado de primera instancia e Instrucción de nuestra capital y que el encargado de ella había llamado a varios letrados de este Colegio.

También como esta noticia coincidía con otros rumores de que se había procesado a los que fueron oficiales de Secretaría de aquel Juzgado D. Domingo Guzmán y D. Joaquín Jiménez, para cumplir nuestro deber de informadores visitamos al digno señor Juez de Instrucción D. Manuel Vives de

Lasierra el que nos recibió atenta mente pero se mostró en extremo reservado pues lo único que por él pudimos saber es que la visita de inspección de que antes hacemos referencia se había realizado días pasados por el inspector de Tribunales D. Santiago Álvarez.

Fallecimientos.

† Ayer falleció en nuestra ciudad la respetable señora doña María Redondo Santolaya, que contaba con numerosas simpatías, como lo ha evidenciado el entierro verificado esta mañana que ha constituido una gran manifestación de duelo, en la que han tomado parte numerosas personas de todas las clases sociales.

A sus hijos doña Quintiliana, doña Eloísa, D. Bonifacio (Beneficiado), D. Inocente, D. Félix y don Guillermo Marín Redondo y demás familia, hacemos expresión de nuestro más sentido pésame.

† También falleció el viernes en esta ciudad el conocido obrero carretero Pedro Vargas.

Reciba su viuda e hijos nuestro pésame.

Aniversario.

† El día 8 del actual ha hecho un año que falleció en Málaga el conocido comerciante de esa capital D. Camilo Sainz Zamora.

El funeral fin de año tendrá lugar mañana a las once en la iglesia del Salvador.

A la viuda, hijos y familia del finado reiteramos nuestro pésame.

A los vendedores de semillas.

Publica la Gaceta una disposición estableciendo reglas para la venta de semillas de todas clases las asociaciones o entidades y particulares dedicados al comercio de semillas tanto para el público en general como para las asociaciones.

Se indica la obligación en que están de inscribirse el registro de la sección agronómica provincial correspondiente que podrá expedir certificados de inscripción a petición de los interesados.

Los vendedores que no se inscriban en plazo señalado, serán oprobados y, si aun así no se inscribieran, castigados con multas de cincuenta a cien pesetas.

Durante los meses de enero a julio los inscritos enviarán relaciones de las cantidades y procedencia de las semillas puestas a la venta, así como del precio, pureza y poder germinativo de las mismas.

Proposición.

Nuestro querido amigo D. Pedro Chico, director de la Normal de Maestros de Soria, nos ha enviado copia de una proposición que hoy

ha sido aprobada por la Diputación Provincial.

La insertaremos en el próximo número.

El Teatro Principal y el público

Con grandes llenos terminó ayer la proyección de la película extraordinaria titulada el «Grin Combat» que fué muy aplaudida por el público.

Los aeroplanos militares que estaban preparados para recoger esta película y llevarla hoy a Madrid para su estreno en una fiesta del Cuerpo de aviación, no pudieron venir, por el temporal.

En el tren de la mañana de ayer llegó un soldado mecánico o encargado de preparar el campo de aterrizaje y hoy partió para Madrid llevándose la película.

Por el Teatro Principal, pasarán este mes de Diciembre las más grandes producciones cinematográficas para corresponder, así, a las distinciones del numeroso público que con su presencia a estos espectáculos, le distingue.

El jueves próximo irá una película marca «Diana» titulada «Bésame V. en seguida», y para el domingo próximo, complete, la cinta española «El pilluelo de Madrid» de la que son protagonistas el célebre Pitúsín y la Romerito.

Muy pronto ¿Quién mató a mi padre? en seis colosales episodios para dos días.

Cerveza del Norte

Es la mejor.

BAR 'FORD'

DE **Fausto Hortelano**

Plaza Mayor 14 — SORIA

Cervezas y refrescos.

Licores de las mejores marcas

Vermouth:
Legítimo Cinzano o Rossi:
CAFÉ



PROBADO Y EXIGIDO

LOS CAFES MARCA

Rey Wamba

AYUSO -- TOLEDO

LOS SUCESOS

Datos de la comisaría

Por escandaloso y blasfemo

A propuesta de la Comisaría de esta ciudad el Sr. Gobernador civil ha impuesto una multa de 50 pesetas a Anisio Santos de Quevedo, domiciliado accidentalmente en aquella, por promover un fuerte escándalo en la vía pública y blasfemando en las primeras horas de la noche de ayer.

Otros escándalos.

También el mismo día en la calle del General Primo de Rivera, en las últimas horas de la tarde promovieron otro escándalo Aurelio Díaz Martínez y Alejandro Herrera de la Paz, contratistas de obras y domiciliados accidentalmente en nuestra capital.

A propuesta del Sr. Comisario de Policía les han sido impuestas por nuestra primera autoridad civil 125 y 75 pesetas de multa respectivamente.

Nos parece muy bien la labor que realiza la Policía y duro, duro con los que se dedican a cometer estos desmanes, hasta poner término a tales actos que no pueden tolerarse en una población como la nuestra ya que en ella no se toleró nunca la blasfemia.

Lesionado

Al regresar del trabajo la tarde del 7 del actual de las obras del ferrocarril Florencio Ojuel de la Mata fué agredido junto al paso a nivel con un palo y unas piedras por Pablo Ruperez Bravo causándole lesiones de pronóstico reservado, de las que fué curado en la Casa de Socorro por el Dr. D. Gregorio Clavo.

El Sr. Comisario D. Ramón Alíx puso al Ruperez a disposición del Juzgado de Instrucción de la ciudad.

Accidente del trabajo

Al cargar railes en la estación del ferrocarril Santander Mediterráneo se lesionó el obrero Tomás

Morales Morales, resultando con la tibia izquierda fracturada.

Curado de primera intención por el Dr. D. Lizaso Garcés pasó al Hospital Provincial; y del hecho el Sr. Comisario de Policía dió cuenta al Juzgado de Instrucción.

Sustracción de dinero

El vecino de esta capital Juan Martínez, encontró abiertas dos maletas en su domicilio y que de ellas faltaban 150 pesetas pertenecientes a Juan Rodríguez y 100 a Angel Sánchez, cuyos dos señores se encuentran hospedados en la casa del Martínez.

El Comisario Sr. Alíx practicó con los agentes a sus órdenes activísimas gestiones, procediendo a la detención de Ginés Aznar y Ginés García que como presuntos autores han sido puestos a disposición del Juzgado de Instrucción.

Sustracción de efectos

También del taller de cerrajería de la señora viuda de Claudio Alcalde, desaparecieron carbón y herramientas, creyéndose que los autores de la sustracción son Domingo Calvo y su hijo menor de éste llamado Pedro, operarios de aquel taller. El Domingo fué puesto a disposición del Juzgado.

Otra sustracción

También a doña Baltasara de Miguel le sustrajeron unas mantas y una irincheira por cuyo hecho se detuvo también y puso a disposición del Juzgado a su sirvienta Francisca Ruperez Díaz.

Un colmo.

Gracias a sus ágiles piernas no fueron víctimas de un atropello de automóvil los policías D. Angel Ruiz, D. Miguel Bueno y D. Segundo Cruz.

El auto de referencia está señalado con el número 509 y era conducido por el chófer Leandro Laguna.

No se puede llegar a más ¡El colmo! ¿Hasta cuándo!

De Administración.

Rogamos a cuantos señores tengan en descubierto un año o más por suscripción en este periódico se sirvan ponerse al corriente.

Para ello pueden utilizar el giro postal, o el envío de sellos de correos.

Reg'ero. - Soria

NUESTRO FOLLETON (31)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

REAL DECRETO SOBRE CIRCULACIÓN

Los que deseen obtenerlos habrán de solicitarlo y acreditarán cuando traten de conducir un automóvil destinado al servicio público que han cumplido veintitres años; deberán así mismo presentar con su solicitud una certificación de vecindad visada por la Autoridad municipal competente, dos ejemplares de su fotografía la correspondiente cédula personal y el permiso de conducir expedido al interesado por la Autoridad competente.

4.ª Los propietarios o empresarios de servicios urbano de carruajes de alquiler no podrán emplear en sus vehículos sino conductores provistos del permiso municipal correspondiente.

5.ª Todo carruaje de alquiler deberá ir provisto del permiso de la circulación expedido por la Autoridad competente y del documento que acredite el pago del impuesto correspondiente.

6.ª Las Empresas o particulares que exploten los servicios urbanos de vehículos de alquiler deberán llevar un registro en el que, diariamente, anoten:

(a) El nombre apellido y señas de los conductores y suplentes de éstos así como el número del permiso municipal de cada uno de éstos.

(b) Los números de los carruajes confiados cada día a la conducción de cada uno de dichos conductores.

Este registro deberá hallarse siempre al corriente y será presentado a las Autoridades municipales correspondientes cuantas veces lo reclamen éstas, a los fines de evacuar cualquier diligencia que estimen necesaria

7.ª Toda Empresa o persona que contrate o despidan a un conductor deberá ponerlo en conocimiento de las autoridades municipales correspondientes dentro de las veinticuatro horas en que hubiese contratado o despedido a aquél.

8.ª Los conductores no podrán confiar a otra persona la conducción del vehículo que a su cargo hubiese sido confiado y tendrán además la obligación de conducir personalmente dicho vehículo al lugar en que encierre.

9.ª El personal conductor de vehículos de servicio público urbano deberá llevar el uniforme adoptado por la empresa correspondiente.

En el caso de que los propietarios de los vehículos no hubieran adoptado un modelo de uniforme, los conductores deberán llevar el que acuerde la Autoridad municipal competente que tendrán la obligación de llevar limpio durante el servicio, prohibiéndose prestar éste sin el uniforme salvo en los casos excluidos por el art. 143.

Art. 135. Todo vehículo destinado al servicio público deberá llevar en su interior, y en lugar fácilmente visible, una reproducción del número de matrícula.

Art. 136. Todo automóvil destinado al servicio público deberá llevar como contraseña especial dos placas colocadas respectivamente en la parte anterior y posterior del vehículo.

En dichas placas se destacarán en color negro las letras S. P sobre fondo blanco de aquéllas y tanto las dimensiones de dicha placa como las de las letras mencionadas serán las prescritas por el apartado (a) del artículo 25 del reglamento vigente para la circulación de vehículos con motor mecánico por las vías públicas de España.

Se prohíbe terminantemente que las iniciales a que se refieren el presente artículo se pinten en las placas de matrícula así como las iniciales o las placas tenga dimensiones distintas de las reglamentarias, las infracciones a

Débiles tomad el acreditado Elíxir Callol que da Vida y Juventud

Es rápido científico agradable

ANIS "LAS CADENAS"

Hijos de Pablo Espaza. Villava (Navarra).

Café, Mariscos, Aperitivos, Cervezas Bocadillos
Las mejores marcas defloores

GRAN BAR Herminio Gil Arancón. TELÉFONO, 115.
- DE - Canalejas, 70! - SORIA -

Vermouth que se despacha legítimo Martini Rossi
Cinzano

Fábrica de Gaseosas y Jarabes LA NUMANTINA



AUTOMOVILISTAS

Para capotas que no entre frías profundas con arreglo a la nueva disposición gubernativa y demás con cerniente al guarnecido de auto móviles, a precios económicos. Pidan presupuestos al Tapicero Emilio Yuste: taller, San Lorenzo, (carretera) y Mayor, 16, Soria.

«La Valenciana».

Frutería de Ricardo Pérez
Numancia, 17 y 19, Soria.
Siempre precios reguladores.
Gran surtido en loza y cristal



Colección Universal

La biblioteca selecta que todo lo abarca
NOVELA, TEATRO, HISTORIA, ETC.
Mensualmente publica cinco números que forman dos o tres volúmenes
Precio de cada número:
50 céntimos

Obras que se publican en esta segunda época

Números	Titulos	Ptas.
1001-1002	Jesús Ortega y Gasset. Notas.	1
1003-1005	Santa Teresa.—Su vida. Tomo I.	1,50
1006-1008	—Su vida. T. II.	1,50
1009-1010	Shakespeare.—A buen fin no hay mal principio.	1
1011-1013	E. Poe.—Aventuras de Arturo Gordon Pym.	1,50
1014-1015	Goethe.—Afinidades electivas. T. I.	1
1016-1017	—Afinidades electivas. Tomo II.	1
1018-1019	Conde de Gobineau.—Renacimiento. T. I.	1
1020-1021	—Renacimiento. T. II.	1
1022-1023	—Renacimiento. T. III.	1
1024-1025	—Renacimiento. T. IV.	1
1026-1029	Héctor Malot.—Sin familia. T. I.	2
1030-1033	—Sin familia. T. II.	2
1034-1035	Calderón de la Barca.—La vida es sueño.	1
1036-1037	Tirso de Molina.—Cigarrales de Toledo. T. I.	1
1038-1040	—Cigarrales de Toledo. Tomo II.	1,50
1041-1043	Lope de Vega.—La Dorotea. T. I.	1,50
1044-1045	—La Dorotea. T. II.	1
1046-1047	Manuel y Antonio Machado.—Julianillo Valcárcel o Desdichas de la fortuna.	1

PIDA EL CATÁLOGO COMPLETO DE LO PUBLICADO
Suscribase por un trimestre (15 números), 6 ptas.
EN SU LIBRERÍA Y EN
ESPASA-CALPE, S. A.
RÍOS ROSAS, 24 - APARTADO 547
MADRID

Timoteo Ballesteros

SASTRE
Platerías, 14.—VALLADOLID
Uniformes militares.—Sastre de señora y caballero.
visita Soria varias veces al año

Casa BELTRAN

Estudios, número 1. (Frente a su antiguo Comercio.) SORIA

Almacén de Coloniales
Fábrica de chocolates.
Especialidad en
jamones y embutidos.

Dado los buenos artículos de esta Casa, la calidad y peso de los mismos, se recomienda por sí sola y buena prueba de ello es la preferencia en que el público la tiene.

Depósitos en el mismo local.

PEDRO BELTRAN

EL ANIS DE MODA

Anis Favorito

Probarlo una vez es adaptarlo para siempre.
De venta en todos los principales establecimientos.

Francisco Díaz y Compañía,

CARINENA (ARAGON)

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIN)

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor de estómago, las acedías, la dispepsia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, la dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO é
INTESTINOS

35 AÑOS DE ÉXITO 6 PESETAS BOTELLA

El público lo proclama
Las Pescaderías
de Confianza
REGLERO.—SORIA



Con cuánta frecuencia la venta de un artículo se debe a su buena presentación: una bonita etiqueta, un catálogo bellamente ilustrado, un anuncio, todo, un grabado!!
Editores, comerciantes, impresores, GRABADOS PERFECTOS en color o negro los confeccionan los talleres de
FOTOGRAFADO
ESPASA-CALPE, S. A.
RÍOS ROSAS, 24
MADRID

CERAS, CAFÉS
Y CHOCOLATES

casa de la viuda
Francisco Romero
Benavides de Orbigo (León)
SON LOS MEJORES
Viajante: M. Asensio.—Jadraque.

Cándido D. Aparicio
ESCULTOR-MARMOLISTA

Construcciones en mármoles y demás piedras. Especialidad en lápidas panteones, mausoleos y sarcófagos. Valverde, 6, MADRID

Academia de 2.^a
Enseñanza

Bachiller.—Magisterio.—Oposiciones carreras especiales.
Informes el Director N. Vazquez
Plaza de Bernardo Robles, 7. pr.

Martin Blazquez

CANTERO-MARMOLISTA
M: gallanes 28.—MADRID
Admite trabajos para su colocación en el cementerio de Soria y en los de sus pueblos. Lápidas, panteones, sarcófagos, mausoleos, cruces. Especialidad en trabajos de berroqueño pulimentado. Estatuas, bustos y retratos. Baños y fregaderos.

Señores Impresores
Pasta Blanca para Rodillos. La mejor. Fábrica de Abdón Pérez.—Proveedor de las principales imprentas de Madrid y provincias. Fuente del Berro, 8, teléf. 54-074

TALLERES TIPOGRAFICOS

DE

EL PORVENIR CASTELLANO

Dirección telegráfica: REGLERO.-SORIA

Confección de toda clase de impresos comerciales.

Impresos comerciales a varias tintas

Tarjetería, Recordatorios, Esquelas funerales,

Libros, Folletos, etc., etc.

Siempre precios equitativos.

Allacete, Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cabra Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Lugo, Mahón, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, San Sebastián, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santiago, Sevilla, Soria, Tarrasa, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

EL BANCO HISPANO-AMERICANO, ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para las siguientes operaciones:

Compra y venta en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Bruselas, Berlín, Nueva York, Buenos Aires, Valparaíso, etc., de toda clase de fondos públicos y valores industriales.

Cobro y descuento de cupones de valores españoles y extranjeros.
Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas de España y del extranjero.

Compra y venta de toda clase de monedas y billetes de Banco extranjero.

Préstamos con garantía de fondos públicos y valores de fácil realización, bien en cuenta corriente ó plazo fijo

Cuentas corrientes de crédito con idénticas garantías

Giros, cheques nominativos, cartas de crédito y órdenes telegráficas de pago sobre todas las plazas nacionales y extranjeras.

Apertura de créditos simples ó documentados, por correo ó telegrama

Cuentas corrientes y depósito en pesetas y moneda extranjera.

Transferencias postales y telegráficas.

Custodia de títulos y valores. Y por último, todas las que son propias de esta clase de establecimientos y cuantas tiendan a facilitar las relaciones mercantiles de nuestra NACIÓN CON LAS DE LA AMÉRICA LATINA